REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Autoriza Devolución que indica)

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/GGV/CRC/PAC/mapp 09.09.2020 Dec. N°187 -/

SANTA CRUZ, 09 de septiembre del 2020.-

VISTOS:

El Decreto de Pago N°20002697 de fecha 03.09.2020, del Departamento de Finanzas, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decreto de Pago N° 20002697 de fecha 03.09.2020, por un valor total de \$971.255-, que fueron girados para ser cancelados por Cuenta corriente 56120168 (Fondos destinados a donación), pero por error involuntario fue girado desde cuenta corriente 56119887 (Fondos Ordinarios), al momento de revisar la nómina del giro del día 09 de septiembre se detectó este error por lo que se procede a regularizar y devolver los fondos correspondientes.

DECRETO EXENTO Nº 2.419 .-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que regularice y proceda a devolver el valor de \$971.255.- (Novecientos Setenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos), para efectuar el procedimiento señalado en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente 214.09.01.001.020.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

CARLOS ROJAS CONTRERAS

Secretario Municipal (s)

GONZÁLO GALVEZ VENEROS

Secretario de Planificación Comunal

C.C.:

- Secretaria

(1)

- Adm. y Finanzas

(2)